

4.- Criterios de selección

- 1) El cumplimiento del requisito para ser candidato o candidata a la dirección establecido en el artículo 143.1 a) de la Ley Orgánica 2/2006 de tener un antigüedad de al menos cinco años como funcionario de carrera en la función pública docente.
- 2) Estar, en el curso 2018/2019, en servicio activo en cualquier centro público o servicio educativo o en puestos técnico docentes de la Administración Educativa.
- 3) Profesorado que a la fecha de entrada en vigor de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, o durante los cinco años siguientes, se encontrasen ocupando un puesto de director o directora en un centro docente público
- 4) En caso de empate, y según lo establecido en el apartado 2.c) de la Resolución de 21 de diciembre de 2018, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueba el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado 2008/19, se decidirá la plaza atendiendo al orden de inscripción.

Observaciones

Para la superación de la actividad será necesario la realización de las tareas establecidas así como la asistencia a la sesión presencial.

ACTUALIZACIÓN DE COMPETENCIAS DIRECTIVAS



1.- Datos generales

Código: 831

Modalidad: Semipresencial

Asesoría: Dirección del CPR

Responsables: J. Jorge Antuña Rodríguez

Estado: Propuesta

Programa: 1.03.- FORMACIÓN PARA EQUIPOS DIRECTIVOS

Duración: 60 horas

Créditos: 6

Fecha inicio actividad: 18 / 02 / 2019

Fecha fin actividad: 08 / 04 / 2019

Dirigido a:

Lugar:

Calendario: El curso estará disponible para su desarrollo entre el 18 de febrero y el 8 de abril.

Horario:

2.- Información sobre la inscripción

Número de participantes: MÍNIMO: 50 MÁXIMO: 100

Período de inscripción: DESDE: 04 / 02 / 2019 HASTA: 13 / 02 / 2019

Fecha de publicación de lista de personas admitidas: 15 / 02 / 2019

Procedimiento de inscripción:

Mediante cumplimentación del formulario específico

3.- Descripción del programa

Objetivos:

El curso tiene por objeto principal la actualización de las competencias necesarias para el ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos que impartan enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006:

* Proporcionar herramientas de utilidad para la actividad directiva en contextos educativos.

* Conocer las atribuciones, habilidades y actitudes clave para una dirección eficaz.

* Proporcionar información sobre los aspectos teóricos y prácticos necesarios para poder ejercer las funciones propias de los equipos directivos.

Contenidos:

Módulo I. Actualización sobre el marco normativo aplicable a los centros docentes.

Módulo II. Gestión de los planteamientos institucionales.

Módulo III. Gestión eficiente y eficaz de los recursos del centro docente.

Módulo IV. Factores clave para una dirección eficaz.

Módulo V. Rendición de cuentas y calidad educativa.

Módulo VI. Proyecto de dirección.

Metodología:

Actividad semipresencial. El material del curso estará disponible en el campus formación de educastur y se desarrollara una sesión presencial en el CPR de Gijón-Oriente en fecha a determinar